

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 036 LIBRO I FOJAS 215



En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos del día **21 veintiuno de Junio** del año **2016** dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- *Asunto Único:* "Presentación análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al envío al H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública del Mes de Mayo del Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de Villa de Álvarez, Col".
- IV.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día por instrucciones de la Presidenta Municipal, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los munícipes integrantes del H. Cabildo, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **Yulenny Guylaine Cortés León**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretaria del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura de las dos actas de la sesión extraordinaria anterior del día 07 de Junio del año en curso, debido a que cuenta con la mayoría de las firmas de quienes participaron en las mismas. A lo que, la Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León**, solicita a los Munícipes someter a su consideración y

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'Yulenny Guylaine Cortés León' and several other illegible signatures.)

aprobación las dos actas extraordinaria anteriores en una próxima sesión debido a que existe inconsistencias y no están completas, tal como se desarrolló la participación de cada uno de los integrantes del Cabildo en las intervenciones de la sesiones antes mencionadas. Por lo que solicita sea sometida para su aprobación en la próxima sesión. Por instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura de las actas extraordinaria anteriores del día 07 de Junio del año en curso. A lo que los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** lo antes solicitado.

TERCER PUNTO: Asunto Único: *“Presentación análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al envío al H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública del Mes de Mayo del Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de Villa de Álvarez, Col”.*

En uso de la voz el **Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, da lectura al dictamen correspondiente al **envío al H. Congreso del Estado la Cuenta Pública del mes de Mayo del Ejercicio Fiscal 2016**, del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en atención al oficio 308/2016 enviado por la Secretaria del Ayuntamiento, el cual a la letra dice:

**H. CABILDO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ
PRESENTE.**

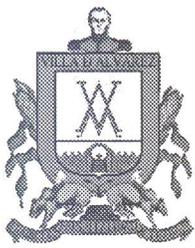
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR LOS CC. MUNÍCIPES: REGIDOR J. JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ, SÍNDICO MANUEL ANTONINO RODALES TORRES, REGIDORA ELVIRA CERNAS MÉNDEZ, REGIDOR HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA, REGIDORA YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO; EL PRIMERO DE LOS CITADOS CON CARÁCTER DE PRESIDENTE Y LOS DEMÁS COMO SECRETARIOS DE LA COMISIÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 10 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, LOS ARTÍCULOS 42 Y 45 FRACCIÓN IV INCISO B) DE LA LEY DE MUNICIPIO LIBRE; LOS ARTÍCULOS 75 FRACCIÓN II, 90 FRACCIÓN VI, AMBOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- QUE MEDIANTE OFICIO SE. No. 308/2016 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2016, FIRMADO POR LA C. M.D.H.O. ELIZABETH HUERTA RUIZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, TURNADO A ESTA COMISIÓN, PARA ANALIZAR LA SOLICITUD QUE HACE LA TESORERA MUNICIPAL, LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL, QUIEN, REMITE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSION Y EN SU CASO, DICTAMINACION EN EL SENO DE LA COMISION DE HACIENDA Y DEL CABILDO EN PLENO, LA AUTORIZACION DEL ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE MAYO DE 2016, PARA QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y DE SER AUTORIZADO, SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

SEGUNDO.-QUE SE ENCUENTRA EL OFICIO NO.T.M.- 0118/2016, SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL, QUIEN A SU VEZ ADJUNTA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE MAYO DE 2016.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document. The signatures are written vertically and include a star symbol at the top, followed by several stylized signatures. One signature appears to be 'José de Jesús Villanueva Gutiérrez' and another 'E. Huerta Ruiz'. There are also various initials and scribbles throughout the right margin.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 036 LIBRO I FOJAS 216

TERCERO.-QUE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, EN SU ARTÍCULO 45, FRACCIÓN IV, INCISO B), ESTABLECE ENTRE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO, REMITIR MENSUALMENTE AL CONGRESO, A MÁS TARDAR EL DÍA 15, LA CUENTA DETALLADA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS HABIDOS EN EL MES ANTERIOR.

CUARTO.-QUE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, LLEVO A CABO REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA CON FECHA 14 DE JUNIO DE 2016, PARA EL ANALISIS DEL ENVIO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE **MAYO DE 2016**.

QUINTO.-QUE EN LOS TÉRMINOS DEL LOS ARTÍCULOS 75 FRACCIÓN II, 90 FRACCIÓN VI, AMBOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, OTORGAN LA FACULTAD Y OBLIGACION DE DICTAMINAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA C. TESORERA DEL MUNICIPIO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN:

PRIMERO.- ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA, EL ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU ANALISIS Y VALORACION, **LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2016**, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 1 DEL PRESENTE.

SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE REMITIR AL H. CONGRESO DEL ESTADO LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE **MAYO DE 2016**, MENCIONADA EN EL RESOLUTIVO ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL, EL DÍA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2016

LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

REGIDOR J. JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE; SÍNDICO MANUEL ANTONINO RODALES TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL; REGIDORA ELVIRA CERNAS MÉNDEZ, REGIDORA; REGIDOR HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA, SECRETARIO; REGIDORA YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO, SECRETARIA.

En atención a la instrucción de la Presidenta Municipal y una vez analizado el dictamen anterior los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes en envío de la cuenta pública antes mencionada.

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, expresa lo siguiente: “agradezco a los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal por su arduo trabajo mensual, a la Tesorería Municipal como bien se predijo en este mismo lugar en la pasada sesión de Cabildo, no habrá inestabilidad financiera, ni económica, nos hemos mantenido, inmediatamente después del cambio de la Tesorera Municipal viene la quincena y un día antes del quince ya estábamos recibiendo nuestras prestaciones, es de valorarse y reconocerse; todos quienes integramos el Gobierno Municipal, encabezado por los integrantes del Cabildo y apoyados por los compañeros que están en cada una de las áreas de éste Ayuntamiento, en hora buena para todos”. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración de los Múncipes el dictamen antes expuesto por el Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez.

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, manifiesta que, “antes de proceder a la clausurar de la sesión solicito a la Secretaria del Ayuntamiento **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, ponga a consideración del pleno la posibilidad de nombrar Recinto Oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne el día

martes 28 de Junio del presente año, el Jardín principal de Villa de Álvarez, toda vez que es el día en que se eleva a categoría de Ciudad la cabecera Municipal de Villa de Álvarez. Una vez analizada la propuesta anterior los Integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes declarar recinto oficial el Jardín Independencia de la Cabecera Municipal, para llevar a cabo Sesión Solemne el día martes 28 de Junio del año 2016.

La **Presidente Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, en uso de la voz expresa lo siguiente: “aprovecho la ocasión para felicitar a los compañeros integrantes del Cabildo Municipal, quienes son papás y tienen una gran responsabilidad en su día social (el día del padre), de igual forma agradezco a los compañeros de Servicios Generales y de Secretaría del Ayuntamiento que siempre están al pendiente del desarrollo de las Sesiones del Cabildo Municipal”. Muchas gracias muchachos...

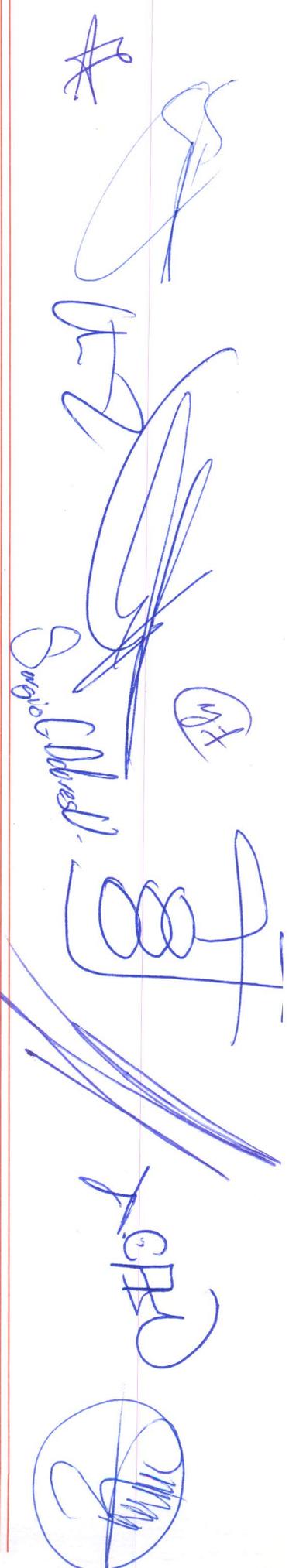
CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión

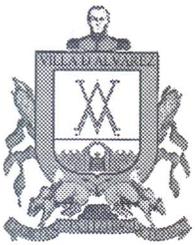
Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día veintiuno de Junio del año dos mil dieciséis, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-


C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. ELIZABETH HUERTA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES
SÍNDICO


A vertical column of handwritten signatures and stamps in blue ink on the right margin. From top to bottom: a star-like symbol, a signature, a signature with 'F. M.' in a circle, a signature with 'Servicio Ciudad' written vertically, a signature with 'F. M.' in a circle, a signature, a signature with 'Y. C. R.' written vertically, and a signature with 'M. M.' in a circle.



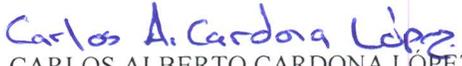
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 036 LIBRO I FOJAS 217

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2016

REGIDORES

 C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO	 C. JOSÉ ELYEL ELIZARRARÁS GORDILLO
 C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ	 C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO
 C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES	 C. JUAN ELIAS SERRANO
 C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ	 C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ
 C. ROSALVA FARÍAS LARIOS	 C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ
 C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA	